USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Manizales del alma

ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría Desarrollo Social

Al responder citar: **S-CO-SDS-UGS-2026-20347**
Destinatario: SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Fecha: 10/06/2026 02:11 pm **Folios:** 2
Tipo: Comunicaciones Externas **Anexos:**
Dependencia: UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL
GED

S-CO-SDS-UGS-2026-20347
Manizales, miércoles 10 de junio de 2026

Doctora.
SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social
Gobernación de Caldas
Manizales, Caldas

Asunto: Presentación ficha técnica y propuesta para "ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISDRO Y LA HOGAR LA DIVINA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS"

Cordial saludo,

Desde la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría de Desarrollo Social se presenta la ficha técnica para la ejecución de recursos autorizados por la Gobernación de Caldas, con el fin de ser revisada para dar continuidad al proceso con la firma del Convenio.

Agradecemos el haber tenido en cuenta la propuesta presentada por la Alcaldía lo cual permite la ejecución de los recursos donde se requieren y en beneficio de la población mayor que hace parte de los Centros de Promoción y protección social para personas mayores

En este sentido, se realiza la propuesta ingresando en la ficha dos CBA, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Actualmente se tiene el contrato Nro. 2510281167 con el Hospital General San Isidro el cual tiene por objeto "brindar atención integral a adultos mayores en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido", atendiendo 100 personas mayores a un valor por persona de $1.779.325 quienes reciben el paquete completo de atención con un equipo interdisciplinario, para el cual se destinará $419.706.800 aproximadamente de los recursos autorizados por la Gobernación con el fin de dar continuidad al contrato, por lo cual solo entregan una factura por el servicio que prestan.

- Se pretende realizar un convenio con el Hogar la Divina Misericordia cuyo objeto será "brindar atención integral a adultos mayores en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido", atendiendo 26 personas mayores a un valor por persona de $935.934 quienes reciben el paquete completo de atención y cuenta con un equipo básico para ello con un valor de $80.293.200 de los recursos destinados por la Gobernación de Caldas, por lo cual solo entregan una factura por el servicio que prestan.

Es importante señalar que los Centros de Promoción y Protección Social para Personas Mayores cumplen una función esencial en la atención de población adulta mayor en condición de vulnerabilidad, abandono, riesgo social, dependencia funcional o ausencia de redes familiares suficientes. Por esta razón, su sostenibilidad requiere recursos que permitan fortalecer la atención.

Agradecemos su atención y acompañamiento institucional a los procesos orientados a la protección, bienestar y garantía de derechos de las personas mayores.

Atentamente,

PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía de Manizales

Anexo: ficha de presentación de la propuesta
Certificación de habilitación de funcionamiento la Secretaría de Salud de los Centros de Bienestar Hospital General San Isidro y Hogar la Divina Misericordia.
Base de datos de las personas mayores de los Centros de Bienestar Hospital General San Isidro y Hogar la Divina Misericordia.
Certificación de la población clasificada en los grupos priorizados SISBEN o Listado Censal
Cuenta de la Alcaldía para consignar los recursos.
Certificación que la atención brindada garantizando procesos integrales

Proyecto: Alba Betty Pineda Gómez